

REGISTRADO CDCA-064/2025

Expediente 907/2025

Bahía Blanca, 01 de abril de 2025.

VISTO

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-1095/2023;

La nota de la Mg. Eliana Barco, Profesora responsable de la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones LA (1751) de la carrera de Licenciatura en Administración, mediante la cual solicita un cargo de Asistente dedicación simple;

CONSIDERANDO

Que el concurso deberá llamarse bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias”, y se designará a un único jurado para que intervenga en ambas instancias, en caso de considerarse desierta la primera, según art. 3 inc. b) de la Res. CSU 1095/2023;

Que para el cargo de Asistente de Docencia se establece que “la primera instancia será cerrada a los (las) docentes del Departamento, con ponderación de la antigüedad para los (las) docentes que pertenezcan al área de la o las asignaturas a concursar”, conforme el art. 3º inc. a) de la Res. CSU 1095/2023;

Que el cargo N° 30020795, se encuentra vacante por la renuncia del Lic. Juan Pablo Gutiérrez aceptada por Res. CDCA 003/25;

Que la resolución CSU 1095/2023 en su art. 2º establece que “en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente”.

Que el art. 8º inc. b de la Res. CSU 1095/2023 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que la inscripción de postulantes se hará en forma simultánea para ambas instancias del concurso en concordancia con el art. 3º inc. d) de la Res. CSU 1095/2023;

Que los miembros del jurado propuestos cumplen con los requerimientos establecidos en el art. 21º del Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-1095/2023;

Que en su reunión del 27 de marzo de 2025 el Consejo Departamental aprobó la propuesta para el llamado a concurso público;

POR ELLO,

REGISTRADO CDCA-064/2025

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

RESUELVE

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación simple, en las asignaturas “**Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones LA**”, (1751) de la carrera de Licenciatura en Administración (Cargo N° 30020795).

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Asignaturas: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones LA

Jurados titulares: Mg. Eliana BARCO – Mg. Roque SANCHEZ – Dra. Anahí BRIOZZO.

Jurados suplentes: Dra. Marisa SANCHEZ – Dra. Gabriela PESCE – Mg. Juana ZUNTINI

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA

Asignatura: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones LA

Profesores: María Carolina Speroni

Graduados: Gaspar San Román

Alumnos: Benjamín Heit

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 14 al 22 de abril de 2025 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al Expediente de referencia a sus efectos.